

Núm. 105

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 3 de mayo de 2021

#### Sec. II.A. Pág. 5261

#### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de 26 de abril de 2021, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se declara la jubilación del notario de La Línea de la Concepción, don Jesús Rey Sánchez-Osorio Sánchez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, el artículo 57 del Reglamento Notarial, según la redacción dada por el Real Decreto 45/2007, de 19 de enero, y visto el expediente personal del notario de La Línea de la Concepción, don Jesús Rey Sánchez-Osorio Sánchez, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7 i) del Real Decreto 453/2020, de 10 de marzo, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 26 de abril de 2021.—La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente Santiago.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X